

Guayaquil, febrero 25 del 2019

A los señores Socios de la Compañía
INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.
Ciudad

Estimados Señores Socios:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Socios, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Las actividades operacionales de Industrial Anabra C. Ltda., se encuentran definidas en sus estatutos sociales, sin embargo en el año 2018 no ha desarrollado actividad alguna que le permitan generar ingresos.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral que están a disposición de los accionistas reflejan fielmente la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores socios por la confianza y respaldo depositado para el cuidado y protección de los intereses de los señores socios.

Atentamente,



Antonio Bernardo Labra Becerra
GERENTE GENERAL